



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2026.

COMUNICADO
A TODAS LAS ASOCIACIONES FEDERADAS
ASUNTO: ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS DE EQUITACIÓN ACTIVOS

Cordial saludo,

Actualmente, cincuenta y ocho (58) escuelas o clubes deportivos hacen parte del *Directorio de Escuelas de Equitación en Caballos de Paso en Colombia*, las cuales fueron inscritas y avaladas por las asociaciones afiliadas a FEDEQUINAS.

No obstante, en desarrollo de procesos de verificación adelantados por la Federación, se ha evidenciado que algunas de estas escuelas o clubes ya no se encuentran activos o han cesado sus actividades, sin que dicha novedad haya sido informada oportunamente por la asociación que las avala.

Así mismo, se ha identificado que existen escuelas o clubes que, aun estando debidamente inscritos y avalados ante la Federación, no registran participación en las válidas clasificatorias del circuito, aspecto fundamental dentro del proceso formativo y competitivo promovido por FEDEQUINAS.

En virtud de lo anterior, se solicita a todas las asociaciones afiliadas que tengan escuelas o clubes avalados, realizar una revisión integral y detallada de las escuelas o clubes incluidos en el directorio, con el fin de validar y reportar su estado actual. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente enviar al correo secretariatecnica@fedequinas.org, un archivo excel, donde se clasifiquen las escuelas o clubes en las siguientes categorías:

- Escuelas o clubes deportivos activos en funcionamiento sin participación en el circuito de válidas clasificatorias ni en fogeos avalados.
- Escuelas o clubes deportivos activos con participación únicamente en el circuito de válidas clasificatorias.
- Escuelas o clubes deportivos activos con participación únicamente en fogeos avalados.
- Escuelas o clubes deportivos inactivos o cerrados.



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

Esta información resulta indispensable para garantizar la confiabilidad del directorio institucional y su alineación con la realidad operativa del sector.

Para tal efecto, desde el Comité de Equitación se ha establecido como fecha límite el **30 de mayo de 2026** para la remisión de la información correspondiente.

El incumplimiento en el envío de esta información dentro del plazo establecido podrá dar lugar a la actualización unilateral del estado de las escuelas o clubes deportivos en el directorio institucional, así como a la revisión del aval otorgado por parte de la respectiva asociación.

Agradecemos su atención y gestión oportuna.

Atentamente,

HECTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Presidente Ejecutivo
FEDEQUINAS



Federación Colombiana de Asociaciones Equinas – FEDEQUINAS

Teléfono: (+571) 742 11 79

Email: contacto@fedequinas.org

Carrera 64 No. 98 B-36 Bogotá, D.C.

WWW.FEDEQUINAS.ORG